Programación del Departamento de Orientación curso 2026-2027

IES JUAN DE MAIRENA

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL EN EL COMIENZO DEL CURSO 2026-2027

3. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 3.1. Composición del departamento
- 3.2. Funciones del departamento de orientación
- 3.3. Funciones específicas del profesorado de orientación educativa
- 3.4. Funciones específicas del profesorado especialista para la atención al alumnado con NEAE
- 3.5. Funciones específicas del jefe del Departamento de Orientación

4. OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

5. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- 5.1. Acción tutorial
- 5.2. Orientación académica y profesional
- 5.3. Atención a la diversidad

6. TEMPORALIZACIÓN

7. METODOLOGÍA

8. EVALUACIÓN

9. ORGANIZACIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN EXTERNA

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE PERFECCIONAMIENTOS

12. ANEXOS

- ANEXO I PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO
- ANEXO II PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. JUSTIFICACIÓN

El presente documento recoge el Plan de Orientación y Acción Tutorial (en adelante POAT) que desde el Departamento de Orientación se establece para desarrollar en este curso escolar 2026/2027. El POAT está contextualizado, teniendo en cuenta a la realidad de nuestro centro y la normativa vigente. No es una programación cerrada e inamovible, sino que por el contrario estará abierta adaptándose a las necesidades que puedan surgir durante el curso escolar.

La orientación educativa, entendida como un proceso de ayuda al alumnado en su proceso de desarrollo académico y personal, constituye un importante factor de calidad en equidad de nuestro sistema educativo, contribuyendo a proporcionar al alumnado una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores, así como el desarrollo pleno e integral del mismo. Esta importancia queda reconocida en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), que contempla la orientación educativa y profesional como uno de los principios y fines por los que debe regirse el sistema educativo (artículo 1.f).

El artículo 91.d) de la Ley anteriormente citada, establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. En su Disposición Final Primera, entre los derechos que tienen los padres, madres o tutores legales, está el de ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos/as, e igualmente se establece que el alumnado tiene, entre otros derechos básicos, el de recibir orientación educativa y profesional.

Para las enseñanzas de FP, reguladas por la ley Orgánica 3/2022 y en Andalucía, desarrollada en el Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la orientación profesional abordará el proceso de orientación como un servicio de información, asesoramiento y acompañamiento del aprendizaje a lo largo de la vida que facilita la toma de decisiones en la elección de opciones formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo. Además, señala que la Consejería competente en materia de

El POAT está contextualizado y tiene en cuenta la normativa vigente y el contexto en el que se ubica nuestro centro. La normativa de referencia para este curso es la siguiente:

- El Decreto 102/2023 mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de E.S.O .y el Decreto 103/2023 de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato y las Órdenes de 30 de mayo de 2023 que desarrollan los mismos.

- Orden 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES, así como el horario de los centros, profesorado y alumnado.

-Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

-Orden 20 de junio de 20211, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia.

-Instrucciones 8 de marzo de 2017 de la entonces Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

-Decreto 483/2026, por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía.

Orden de 31 de agosto de 2026, por la que se establecen medidas para la mejora de la organización, el funcionamiento y la gestión del sistema educativo en las enseñanzas no universitarias de Andalucía.

Con respecto a la Formación Profesional, mencionar el Decreto 147/2025, de 17 de septiembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de grado D y E del Sistema de Formación Profesional de Andalucía.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL EN EL COMIENZO DEL CURSO 2026-2027

El I.E.S. Juan de Mairena es un centro cuya filosofía parte de la consideración de que las actuaciones orientadoras tienen una estrecha relación con el éxito educativo. La atención personalizada en los diferentes grupos de alumnado, la individualización del aprendizaje, la coordinación de los equipos docentes junto con el contacto y cooperación con las familias facilita la personalización de la educación ya que conlleva una mejor adaptación de todos los recursos a las necesidades educativas de cada alumno/a.

Las dificultades generalizadas de aprendizaje, la falta de motivación hacia los estudios, la indecisión ante el futuro académico y profesional son algunas de las dificultades que deben ser atendidas desde la orientación educativa y la acción tutorial. El Departamento de Orientación tendrá un papel relevante, no sólo en la orientación académica y profesional sino también en la dinamización de la acción tutorial y en la atención educativa a las necesidades de nuestro alumnado, participando en la planificación, coordinación, puesta en marcha y seguimiento de todas las medidas que sean necesarias para ofrecer una educación de calidad a todo el alumnado como a través de las distintas medidas de atención a la diversidad recogidas en la normativa vigente.

La oferta educativa del centro es diversa y ofrece respuesta a gran demanda de las necesidades de la comunidad educativa.En el presente curso escolar el centro cuenta con cuatro grupos de 1º de ESO, cinco grupos de 2º, cinco grupos de 3º y cuatro de 4º.

El alumnado que se escolariza en el centro es del ámbito periurbano de clase media trabajadora, sin contar normalmente con dificultades de convivencia. Esto hace que, salvo excepciones

inevitables, las relaciones entre el alumnado en el instituto puedan ser más cordiales y provechosas.

El alumnado escolarizado en la etapa de la ESO procede de los Centros de Educación Infantil y Primaria adscritos al IES, en su mayoría.

La formación de los grupos en primero de ESO se ha realizado teniendo en cuenta la elección de materias optativas por parte del alumnado y la información aportada por los centros de Educación Primaria en el proceso de Tránsito y Acogida.

El alumnado de primero merece especial atención pues cambian de etapa, centro y grupo de iguales, lo que exige una actuación preventiva por parte del DO para reducir la aparición de dificultades en la adaptación a la vez que se detectan de forma precoz posibles dificultades de aprendizaje, sociales de cualquier índole que puede afectar sensiblemente al rendimiento escolar del alumnado y su estancia en el IES. En este sentido sigue siendo muy necesario ampliar las líneas de colaboración entre el IES y los CEIP de la zona de los que procede la mayoría del alumnado. En el centro se escolariza un número elevado de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Contamos con un grupo de PDC en 3º ESO y otro en 4º ESO. Además, hay un aula de apoyo a la integración contando para ello con una profesora de Pedagogía Terapeútica a tiempo completo y otra a tiempo parcial (por primera vez este curso escolar) compartida con el I.E.S Miguel Servet y una especialista de Audición y Lenguaje a tiempo parcial, un día semanal de atención al alumnado, compartida con el CEIP Miguel Hernández de la localidad.

El alumnado de las etapas postobligatorias procede en su mayoría de otros centros en el caso de la Formación Profesional y en el caso del bachillerato del propio IES.

La plantilla del profesorado es bastante estable, sensibilizada y colaboradora en las tareas de tutoría.

La principal dificultad que nos encontramos para atender al alumnado NEAE es su elevado número, la falta de recursos humanos y materiales, sólo contamos con un espacio físico en el que tienen que trabajar las dos profesionales de pedagogía terapeútica, el centro no cuenta con espacio físico para poner en funcionamiento un aula de audición y lenguaje.

3. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

3.1. Composición del departamento.

El departamento está compuesto por los siguientes componentes:

- Profesorado perteneciente a la especialidad de Orientación Educativa (Bárbara Cantos Gómez).
- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, con jornada compartida (Julia García Fontán).
- Maestra especialista en Pedagogía Terapeútica (María Conde Grande)
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje,con jornada compartida con un CEIP de la localidad (Rosa María Tabernero Muñoz).

- Se adscribe al departamento el profesorado que imparte los ámbitos en el PDC.

3.2. Funciones del departamento de orientación

El Decreto 327/2010 establece en el artículo 85.2 las funciones del DO que son las siguientes:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial y en la del Plan de Convivencia para su inclusión en el Proyecto Educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Colaborar y asesorar a los departamentos didácticos a y al profesorado, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, en el desarrollo de medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Elaborar el Programa de Diversificación Curricular en sus aspectos generales y coordinar la programación de los ámbitos en colaboración con los departamentos implicados.
- Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- Colaborar en los Planes y Programas que se desarrollen en el centro

3.3. Funciones específicas del profesorado de orientación educativa.

a) Respecto al Plan de Acción Tutorial:

- Coordinar la elaboración y realización del PAT mediante las reuniones de coordinación con el profesorado tutor.
- Apoyo técnico y metodológico para su desarrollo.

b) Respecto a la orientación académica y profesional:

- Colaborar en el desarrollo de los Programas de Orientación Académica y Profesional.
- Participar en el Consejo Orientador del alumnado de la E.S.O.
- Asesorar individualmente al alumnado y familias que los tutores/as consideren necesario y a aquél que por propia iniciativa soliciten consejo, ayuda u orientación.
- Colaborar en el desarrollo del programa de tránsito entre las etapas según figura en el mismo.
- Coordinar las actividades complementarias y extraescolares al respecto.

c) Respecto a la atención a la diversidad:

- Colaborar en el diseño y organización de las distintas medidas de atención a la diversidad.
- Formular propuestas sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto de Centro.
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que así lo requiera.

- Impartir la tutoría específica del grupo de PDC.
- Colaborar con los Departamentos Didácticos en la detección de dificultades de aprendizaje con vistas a la orientación de estudios: optativas, refuerzos, etc.
- Asesorar a los equipos docentes sobre pautas de actuación con el ACNEAE.
- Atención y seguimiento del ACNEAE.
- Asesorar a la comunidad educativa sobre medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Revisar y actualizar el censo de alumnado con NEAE

3.4. Funciones específicas del profesorado especialista para la atención al alumnado con NEAE

Funciones de las profesionales de PT : .

- Atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención.
- La realización, en colaboración con el profesorado de la materia de las adaptaciones curriculares significativas, contando con el asesoramiento del departamento de orientación
- El desarrollo de los Programas Específicos establecidos en el Informe de Evaluación Psicopedagógica del ACNEAE.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con NEAE así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.
- La tutoría compartida del alumnado al que atiende con el profesor que ejerza la tutoría del grupo donde el alumnado se encuentre integrado.

Funciones de la maestra de la profesional de AL:

- Atención directa al alumnado con necesidades educativas especiales en cuyo dictamen de escolarización se recomiende intervención en el ámbito de la comunicación por parte del maestro/a especialista en audición y lenguaje. Atención directa al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo para intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades lingüísticas y comunicativas, previo informe de evaluación psicopedagógica.
- Colaboración con la orientadora en la evaluación psicopedagógica para la determinación de las necesidades educativas relacionadas con el lenguaje y la comunicación.
- Colaboración con el profesor/a tutor/a y con el resto del equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con necesidades educativas especiales con el que interviene, en lo relacionado con el lenguaje y la comunicación.

- Elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades en el lenguaje y la comunicación, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- Colaboración con el profesorado en la programación y desarrollo de actividades para la prevención y tratamiento de dificultades en el área de lenguaje como respuesta global a la diversidad del alumnado.
- Participación en la cotutoría del alumnado con el que interviene.

3.5 Funciones específicas de la jefa del Departamento de Orientación:

- Coordinar y dirigir las actividades del departamento y velar por su cumplimiento
- Convocar las reuniones del departamento y levantar acta.
- Representar al departamento en las reuniones del ETCP.
- Colaborar con la secretaría en la realización del inventario de los recursos materiales.

4. OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Teniendo en cuenta el contexto general del centro, nos planteamos como en el pasado curso las siguientes líneas de actuación:

- Potenciar una buena convivencia a través tanto del desarrollo de las habilidades sociales y la inteligencia emocional, como de la resolución de los conflictos que puedan surgir, con la finalidad de mejorar la actitud y la motivación hacia el estudio, así como la prevención del absentismo escolar.
- Favorecer una adecuada atención a la diversidad del alumnado, que facilite la mejora del rendimiento académico del alumnado en general, y especialmente de aquellos que tienen necesidad específica de apoyo educativo.
- Facilitar los momentos de tránsito del alumnado, tanto del alumnado procedente de Educación Primaria. como del alumnado que finaliza Bachillerato o Ciclos Formativos.
- Dotar al departamento de recursos materiales necesarios.

5.ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Para la consecución de los objetivos planteados anteriormente, y de las competencias clave, se llevarán a cabo una serie de actuaciones que se organizan en los siguientes ámbitos de actuación: acción Tutorial, orientación Académica y Profesional y atención a la Diversidad

5.1. Acción tutorial

La acción tutorial constituye un elemento inherente a la acción docente, entendida como la acción orientadora llevada a cabo por el tutor/a y por el resto del profesorado, adquiere una especial relevancia dentro de la propuesta curricular del Centro ante la necesidad de dar respuesta educativa adaptada a las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado, y de orientarlos adecuadamente en su proceso de aprendizaje, en la superación de las dificultades que puedan encontrar y sobre las distintas alternativas académicas y profesionales que se les ofertan. Persigue:

- Contribuir a que el alumnado mejore su rendimiento académico. Realizando un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, con especial incidencia en aquel que presenta necesidades educativas especiales.
- Favorecer la integración del alumnado y la convivencia.
- Lograr la participación en la vida del Centro.
- Ayudar al alumnado en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- Coordinar la acción educativa del equipo docente, coordinar las sesiones de evaluación del grupo y la puesta en práctica de las decisiones adoptadas.
- Favorecer e impulsar la colaboración de las familias en la educación de sus hijos.

Las funciones de los tutores y tutoras se detallan a continuación:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarles en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos.
- Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tal efecto, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.

5.2 Orientación académica y profesional

La orientación académica y profesional facilita la planificación y desarrollo de programas de Orientación Académica para la mejora de la motivación del alumnado, los hábitos de trabajo intelectual y el ambiente de trabajo. Así como el desarrollo de actuaciones dirigidas a la mejora

de las habilidades para el estudio y el aprendizaje autónomo. Se priorizará la orientación académica y profesional en los cursos terminales. Favorecerá el autoconocimiento de los alumnos y alumnas, facilitará estrategias para la toma de decisiones e información sobre las distintas opciones formativas y en su caso laborales.

5.3 Atención a la diversidad

El Plan de atención a la diversidad articula las medidas para atender a todo el alumnado del centro, contempla el conjunto de actuaciones, medidas y recursos específicos de los que dispone nuestro centro para atender a la diversidad. El Departamento de Orientación realizará las siguientes actuaciones :

A nivel de centro:

- Asesorar a los Órganos Unipersonales y Colegiados del Centro en las diferentes medidas generales y específicas de atención a la diversidad.
- Prevención, detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje.
- Evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as que la requieran.
- Intervención directa cuando sea necesario.
- Intervención en las sesiones de evaluación y en las reuniones del equipo educativo.

A nivel de aula:

- Colaborar con el profesorado en la detección y prevención de las dificultades de aprendizaje que pudieran presentar los/as alumnos/as.
- Asesorar sobre criterios metodológicos que pudieran prevenir dificultades de aprendizaje.

A nivel de alumnado:

- Se revisará toda la información recogida de los centros de educación primaria y del equipo de orientación educativa de la zona: informes de valoración psicopedagógica, informes de tránsito y entrevistas con el tutor/a de primaria, entrevistas con el profesorado de pedagogía terapéutica.
- Una vez realizados los grupos de alumnado y asignadas las tutorías, el Dpto. de Orientación aportará información a los equipos educativos en los que estén presentes los alumnos de NEAE proporcionándoles datos de cada uno de alumno/a y orientaciones para comenzar a trabajar con cada uno de ellos.
- Así mismo, se revisarán los cuestionarios de alumnado con posibles indicios de Altas Capacidades Intelectuales procedentes de las tutorías de 6º de EP y de las familias para posterior estudio psicopedagógico, si procede.
- A partir de la evaluación inicial se analizará el alumnado que presente indicios de posibles detección de NEAE, se recogerá en el Sistema de Información Séneca y se llevará a cabo el procedimiento establecido en norma.
- En caso de posibles indicios de detección de NEAE en el contexto familiar, se deberá proceder con lo establecido en norma:

1.La familia solicitará una entrevista al tutor o tutora con objeto de informar que ha observado que su hijo o hija manifiesta indicios de NEAE.

2. Cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaria del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro.

3. Se informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.

4. El tutor o tutora trasladará la información verbal y/o escrita aportada por la familia a la

jefatura de estudios para su conocimiento.

5. En cualquiera de los casos, el tutor o tutora informará a la familia que el equipo docente analizará los indicios detectados y determinará la respuesta educativa más adecuada.

6. Tras esta entrevista, el tutor o tutora convocará reunión de equipo docente para valorar posibles indicios de detección de NEAE, teniendo en cuenta los siguientes:

- que el alumnado presente un rendimiento inferior o superior dada su edad/nivel educativo
- Diferencias significativas con respecto a la media de sus iguales en las diferentes áreas del desarrollo.
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y el desarrollo del alumno/a.
- Que las circunstancias anteriores no se expliquen por factores coyunturales o transitorios.

7. En caso de detección de posibles NEAE se procederá a su registro en el Sistema de Información Séneca y se continuará con el procedimiento establecido en norma.

6. TEMPORALIZACIÓN

Actividades a desarrollar con el alumnado en la hora de tutoría.

Esta programación es un resumen general, de las programaciones que ha elaborado cada tutor/a, considerando las circunstancias y necesidades de cada grupo-clase. Se ha compartido recursos educativos y de acción tutorial en un drive con el profesorado tutor de los diferentes grupos por niveles y etapas. La programación es flexible, pudiendo cambiar en función de las necesidades que se detecten en cada grupo clase.

CONTENIDOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Bloque temático	**1º ESO**	**2º ESO**	**3º ESO**	**4º ESO**
Acogida y Participación	Presentación del curso	Presentación del curso	Presentación del curso	Presentación del curso
Elección de Delegado	Elección de Delegado			
Normas de convivencia	Normas del Centro y aula.	Normas del Centro y aula.	Normas del Centro y aula.	Normas del Centro y aula.
Conocimiento del alumnado	Cuestionario tutoría	Cuestionario tutoría	Cuestionario tutoría	Cuestionario tutoría
Técnicas de Trabajo Intelectual	Técnicas básicas	Autoevaluación Técnicas básicas	Métodos de estudio	Otras técnicas:Trabajos monográficos,...
Inteligencia emocional y HHSS	Gestión Emocional	Gestión Emocional	Gestión Emocional	Gestión Emocional

CONTENIDOS PARA BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO	Ciclos Formativos
Actividades de participación	Presentación, Elección de delegados/as, Organizar excursiones, Participar en la evaluación....	Presentación, Elección de delegados/as, Organizar excursiones, Participar en la evaluación....	Presentación, Elección de delegados/as, Organizar excursiones, Participar en la evaluación....

Orientación académica y profesional		Opciones de estudio:	Grado Medio: Opciones de estudio y laborales (acceso Grado Superior, cursos, selección de personal...) 2º curso Grado Superior: -Acceso a la Universidad y notas de corte.
	-Itinerarios 2º Bach	-Carreras y PAU	
	-Test de intereses	-CFG	
	-Vinculaciones con Universidad y FP -Oferta FP -Programa "Orienta"	-Otros estudios -Salidas Profesionales -Dossier de orientación	
		-Visita a Universidad	
Orientación Personal	- A nivel individual, tratamiento de aspectos socioafectivos	A nivel individual, tratamiento de aspectos socioafectivos	A nivel individual, tratamiento de aspectos socioafectivos

PROGRAMACIÓN DE TUTORÍAS: 1º y 2º ESO

1º TRIMESTRE

SESIÓN	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MATERIALES
1ª	SEP	Un nuevo Curso	Hacer la presentación del nuevo curso	Guía con el calendario, cuadro horario, consejos...Normas básicas
2ª	SEP	Cuestionario inicial	Conocer las características del alumnado y el grupo	Cuestionario de tutoría
3º	SEP	Dinámicas de presentación y conocimiento	Favorecer las relaciones interpersonales y de comunicación	Ejercicios de conocimiento mutuo
4º	OCT	Elección de delegados/as.	Fomentar la participación y la elección de un buen delegado/a.	Acta y ficha de reflexión características delegados/as
5ª	OCT	Agenda escolar/Cuaderno de clase	Comenzar TTI con la organización del estudio.	Agenda/esquema de buen uso del cuaderno
6ª	OCT	Las Normas nos ayudan a convivir.	Comprender la necesidad de que existen unas normas básicas para el buen funcionamiento de las clases.	Documento registro de reparto tareas en el aula
7	NOV	TTI	Conocer y aplicar las TTI	Material editable

EFEMÉRIDES

8	NOV	25 de noviembre Violencia escolar, social y de género	Sensibilizar y visualizar la violencia de género y la igualdad entre hombres y mujeres	Material aportado por coordinadora del Plan de Igualdad
9	DIC	Abordar el "día de la diversidad funcional"	Sensibilizar y respetar a las diferencias de cada persona, independientemente de sus capacidades, que aportan un valor único en la sociedad.	Reflexión de la temática en asamblea. Visionado de cortos o película y coloquio
10	DIC	Análisis pre y evaluación	Análisis de resultados y propuestas de mejora	Reflexión ante los resultados de la primera evaluación

2º TRIMESTRE

SES	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIAL
1ª	ENE	Un nuevo trimestre Chequeo trimestral	Hacer balance de los resultados académicos del 1º trimestre. Hacer propuestas de mejora	Ficha de trabajo Asamblea de clase

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL:

2ª	ENE	TTI. Subrayado/Esquema/resumen	Aprendizaje y consolidación de los aspectos básicos para el estudio eficaz	A nivel de equipos educativos
3ª	ENE	Subrayado/Esquema/resumen	Aprendizaje y consolidación de los aspectos básicos para el estudio eficaz	A nivel de equipos educativos
4ª	ENE	Subrayado/Esquema/resumen…	Aprendizaje y consolidación de los aspectos básicos para el estudio eficaz	A nivel de equipos educativos/tutoría

5ª	ENE	30 de Enero: Día Escolar de la no violencia y la Paz	Adquirir valores a través del juego cooperativo	Actividad de centro; participación de profesorado y alumnado.
6ª	FEB	28 de Febrero "Día de Andalucía"	Motivar el conocimiento de nuestra tierra	Actividades diseñadas por departamentos.
7ª	MAR	8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer	Fomentar la igualdad entre hombre y mujeres y conocer y apreciar las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.	Actividad a nivel de centro; participación de profesorado y alumnado de distintos niveles.
8º	MAR	"La balsa salvavidas"	Favorecer el trabajo en grupo	Ejercicio de dinámica de grupo
9º	MAR	Programa CONRED	Continuar con sesiones comenzadas en el primer trimestre	
10º	MAR	¿He trabajado suficiente?	Analizar dificultades y proponer sugerencias de mejora tanto individual como grupal	Trabajo en grupo e Informe para la sesión de evaluación.
11º	MAR	Acuerdos y sugerencias	Informar al grupo sobre resultados de la evaluación. Asumir compromisos para 2º tr.	-Asamblea de clase - Material de apoyo

3º TRIMESTRE

SESIÓN	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	MAT. Y OBSERV.
1ª	ABR	Un nuevo trimestre: Chequeo trimestral	Hacer balance de los resultados académicos y propuestas de mejora. Revisar acuerdos del Eq. Educativo en la evaluación	Trabajo individual: Ficha de trabajo. Compromisos generales
2º	ABR	Yo soy así	Aceptarse tal como uno es	Actividades para mejorar el autoconcepto.
3º	ABR	Los demás también son valiosos	Priorizar los aspectos positivos sobre los negativos.	Actividades para valorar las cualidades de los demás.
4ª	MAY	Mis habilidades	Iniciar en el autoconocimiento personal y académico. Favorecer la autoestima	Tratar el tema de las inteligencias múltiples. Fichas de autoevaluación
5ª	MAY	Mi personalidad	Descubrir los valores personales de cada uno.	Retrato robot
6ª	MAY	El Sistema Educativo Las optativas de la ESO	Informar sobre los estudios y orientar personalmente en la elección de optativas	Explicar el Sistema Educativo (ESO, BACH, FP) Optativas de 2º de ESO
7ª	JUN	Hábitos de higiene y salud	Informar y aconsejar sobre los hábitos más saludables, así como las actividades lúdicas y formativas que permite el verano: lecturas, música, juegos, viajes, …	Material diverso, ver web www.ociojoven.com
8º	JUN	¿He trabajado suficiente a lo largo del curso?	Analizar dificultades y proponer sugerencias para el próximo curso.	Trabajo en grupo e Informe para la sesión de evaluación
9º	JUN	Cierre de curso	Jornada de convivencia.	Dinámica grupal

3º ESO 1º TRIMESTRE

SES	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIALES
1ª	SEP	"Un nuevo Curso"	Hacer la presentación del nuevo curso	Guía y material de apoyo
2ª	SEP	"Cuestionario" Dinámicas de grupo	Conocer a los alumnos Favorecer conocimiento mutuo	Cuestionario de Tutoría Actividades de dinámicas
3ª	SEP	"Los criterios de promoción y reglamento de clase". Agenda escolar	Informar de los criterios de promoción en la ESO.Materias pendientes Acordar un breve decálogo de normas de conducta en clase	Elaborar normas
4ª	OCT	"Preparar la elección de delegados/as". Agenda escolar	Conocer las funcionesdel delegado/a y analizar el perfil de buen candidato	Ejercicios de dinámica de grupo. Material individual de reflexión.
5ª	OCT	"Elección del delegado/a".	Participar democráticamente en la elección de representante	Normas y acta
6ª	0CT	"Técnicas de Trabajo Intelectual"	Estudio eficaz: factores, análisis de casos y reflexión de aspectos de mejora	Material de análisis de casos y propuestas de mejora

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

7ª	NOV	¿Cómo va el grupo?	Revisar el comportamiento de la clase. Llegar a acuerdos. (Insistir en cuidado de material y limpieza del Centro)	Ficha de trabajo en grupo y coloquio en clase Análisis de partes

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

8ª	NOV	"De profesión: Estudiante"	Analizar la conductade estudio y proponer mejoras. Planificar el estudio	Estudio de caso y Cuestionario
19ª	NOV	"Animar a leer" "Estudio Asistido"	Favorecer la lectura por placer y mejorarla comprensión lectora. Aprender a estudiar	Presentación de libros leídos por el alumnado. Ayuda y orientaciones por el tutor/a

EFEMÉRIDES

10º	NOV	25 de noviembre: Violencia escolar, social y de género	Propuestas de la coordinadora del Plan de Igualdad	Material aportado por la coordinadora del Plan de Igualdad

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

11ª	NOV	Cine fórum	Promoveractitudes de altruismo, solidaridad y ayuda	"Cadena de favores"(película o cortos) Coloquio y ficha

EFEMÉRIDES

12ª	DIC	Abordar el "día de la diversidad funcional"	Sensibilizar y respetar a las diferencias de cada persona, independientemente de sus capacidades, que aportan un valor único en la sociedad.	Reflexión de la temática en asamblea. Visionado de cortos o película y coloquio

EVALUACIÓN

13ª	DIC	"¿He trabajado suficiente?"	Analizar dificultades y proponer sugerencias de mejora tanto a nivel individual como grupal	Trabajo en grupo e Informe para la sesión de evaluación

2º TRIMESTRE POSTEVALUACIÓN

SES	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIAL y OBS.
1ª	ENE	Un nuevo trimestre Chequeo trimestral	Hacer balance de los resultados académicos del 1º trimestre. Hacer propuestas de mejora	Ficha de trabajo Asamblea de clase

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

SES	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIAL
2º	ENE	"Violencia escolar " (I)	Prevenir maltrato, abuso, acoso, "bullying",…en el Centro .	Cine "Cobardes"
3º	ENE	"Violencia escolar" (II)	Reflexionar sobre situaciones de acoso	Guía didáctica del film Coloquio

EFEMÉRIDES

5º	ENE	30 de Enero "Día Escolar de la No violencia y la Paz"	Concienciar sobre el valor de la paz y la resolución dialogada de los conflictos	Carteles, murales, lemas, poemas, etc. en favor de la paz Acto General en el Centro

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

6º	FEB	"Saber estudiar. Un método activo de estudio"	Conocer los pasos de un método de estudio eficaz.Autoevaluarse	Síntesis.Cuestionario y Caso para tratar en clase
7º	FEB	"Mis aptitudes"	Valorar aptitudes intelectuales	Programa Orientaonline
8º	FEB	"El refugio", "El juego de la Nasa" y otros	Favorecer el trabajo cooperativo mediante juegos de toma de decisión	Dinámicas de grupo

EFEMÉRIDES

9ª	FEB	28 de Febrero "Día de Andalucía"	Motivar el conocimiento de nuestra tierra	Visitar la pág web www.andalucia.org y otras propuestas de los departamentos.
10ª	MAR	8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer	Fomentar la igualdad entre hombre y mujeres y conocer y apreciar las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.	Actividad a nivel de centro; participación de profesores y alumnos de distintos niveles.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

11º	MAR	"CFGB y las pruebas de acceso a FP o curso de acceso.	Conocer estos estudios y exámenes de acceso a CFGM	Información de sus características y oferta
12º	MAR	"La Formación Profesional"	Conocer estos estudios: títulos, duración, acceso,…	Video sobre la FP y coloquio

EVALUACIÓN

13º	MAR	¿He trabajado suficiente? Acuerdos y sugerencias	Analizar dificultades y proponer sugerencias de mejora tanto individual como grupa	Trabajo en grupo e Informe para la sesión de evaluación.

3º TRIMESTRE POSTEVALUACIÓN

SES	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIAL
14º 15ª	ABR ABR	Análisis de evaluación Un nuevo trimestre: Chequeo trimestral	Hacer balance de los resultados académicos y hacer propuestas de mejora. Revisar acuerdos del Equipo Docente en la evaluación	Trabajo individual: Ficha de trabajo. Compromisos generales

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Ses.	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIAL y OBS.
2ª	ABR	Profesiograma	Conocer las profesiones de nuestros padres, familiares, vecinos,... Saber describir una profesión	1º Se obtiene la información mediante la ficha 2º En clase se exponen varias y se comentan
3ª	ABR	"Mis intereses profesionales"	Manifestar preferencias sobre tareas profesionales	Visitar la pág http//:todofp.es
4ª	MAY	Cine-coloquio (I)	Comprender los condicionantes de la elección profesional y valorar el esfuerzo	Película "Billy Elliot" o similar
5ª	MAY	Continuación (II)		Coloquio
6ª	MAY	Las opciones desde 3º de ESO.	Conocer las diferentes alternativas de formación.	Información Orientadora y tutorías.

EFEMÉRIDES: "DÍA MUNDIAL SIN TABACO"

7ª	MAY	Tabaco/Vaper y salud	Conocer los perjuicios que ocasiona el tabaco y prevenir sobre su consumo. Recordar las normas del ROF sobre ello.	El 31 de Mayo se celebra el " Día Mundial sin tabaco"

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

8ª	JUN	"Tengo que decidirme" (I)	Conocer los itinerarios de 4º de ESO y elegir materias optativas enfocadas a orientación académica y profesional	Ficha de 4º de ESO y ensayo de toma de decisión. Charla Orientadora

EVALUACIÓN

9ª	JUN	Orientar sobre optativas	Valorar sobre opciones académicas y optativas para 4º ESO	Información a alumnado y familias. Las fechas las fijará la J. de Estudios Rellenar ficha de elecciones

4º ESO. 1º TRIMESTRE

Ses.	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIAL y OBS.
1ª	SEP	"Un nuevo curso"	Hacer la presentación del nuevo curso	Ficha de horarios, calendario, normas,...
2ª	SEP	"Cuestionario de tutoría"	Conocer las características de los alumnado y del grupo	Cuestionarios

3ª	SEP	"Los criterios de titulación y las normas de clase"	Informar de los criterios de obtención del Graduado Elaborar un decálogo de normas	Cuaderno de tutoría Confeccionar normas de clase con reflexión de importancia de las mismas para el buen funcionamiento del curso.
4ª	OCT	"Preparar la elección del delegado/a".	Perfil del candidato/a Conocer sus funciones	Ejercicios de dinámicas de grupo
5ª	OCT	"Elección del delegado/a".	Fomentar la participación y la elección de un buen delegado/a.	Elección, escrutinio, acta
6ª	OCT	"Los problemas de mi clase"	Revisar la convivencia del grupo en el primer mes. Prevenir conflictos	Reflexión grupal de clima aula, documento guía (tutoría)

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

7ª	NOV	"¿Qué tal estudiante eres?"	Analizar errores en el estudio -Conocer técnicas de un estudio eficaz	-Análisis de un caso/visionado corto/ reflexión y propuestas -Debate en grupo
8ª	NOV	Taller educación emocional	Fomentar el autoconocimiento y gestión de emociones	Taller impartido por especialista externo

EFEMÉRIDES

9º	NOV	25 de noviembre Violencia escolar, social y de género	Investigación sobre las conductas contrarias a la violencia, especialmente las que tengan alguna connotación de género.	Material facilitado por la coordinadora del Plan de Igualdad.

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

EVALUACIÓN

10ª	DIC	"Evaluación del trimestre"	Analizar dificultades, proponer sugerencias,...	Ficha de trabajo Informe para la sesión de evaluación
11ª	DIC	"Acuerdos y sugerencias"	Informar al grupo de las propuestas realizadas por el equipo docente	-Asamblea de clase sobre mejoras en convivencia y rendimiento académico

2º TRIMESTRE POSTEVALUACIÓN

SES	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIAL y OBS.
1ª	ENE	Un nuevo trimestre Chequeo trimestral	Hacer balance de los resultados académicos del 1º trimestre. Hacer propuestas de mejora	Ficha de trabajo Asamblea de clase

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

SES	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	MATERIAL y OBS.
2º	ENE	"Violencia escolar" "Vandalismo" (I)	Prevenir violencia entre compañeros y contra objetos	Documentos de apoyo y debate
3º	ENE	"Violencia escolar" "Vandalismo" (II)	Prevenir violencia entre compañeros y contra objetos	Documentos y debate

EFEMÉRIDES

4º	ENE	30 de Enero "Día Escolar de la No violencia y la Paz"	Concienciar sobre el valor de la paz y la resolución dialogada de los conflictos	Carteles, murales, lemas, poemas, etc. en favor de la paz Acto General en el Centro

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

5º	FEB	"Pruebas libres pruebas de acceso a CFGB o título de Graduado"	Informar al alumnado interesado en dichas pruebas	Normativa Pruebas Procedimiento a seguir
6º	FEB	"Personalidad, valores y profesión"	Conocer rasgos de personalidad y profesiones. Indagar sobre sus características personales	Cuestionarios para el autoconocimiento
7º	FEB	"Los exámenes"	Conocer términos clave y estrategias de preparación	Documento para el análisis y ejercicios

EFEMÉRIDES

8ª	FEB	28 de Febrero "Día de Andalucía"	Motivar el conocimiento de nuestra tierra	Visitar la pág web www.andalucia.org Actividades del centro
9ª	MAR	8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer	Fomentar la igualdad entre hombre y mujeres y conocer y apreciar las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.	Actividad a nivel de centro; participación de profesores y alumnos de distintos niveles.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

10º	MAR	Opciones de estudio después de la ESO	Conocer estos estudios y tomar decisiones	Documento informativo Charla Orientadora
11º	MAR	Opciones de estudio de FP	Conocer características de la FP	Video sobre FP. Análisis de casos

EVALUACIÓN

12º	MAR	¿He trabajado suficiente? Acuerdos y sugerencias	Analizar dificultades y proponer sugerencias de mejora tanto individual como grupal	Trabajo en grupo e Informe para la sesión de evaluación.

EVALUACIÓN 3º TRIMESTRE POSTEVALUACIÓN

SES	MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	MAT. Y OBSERV.
1ª	ABR	Un nuevo trimestre: Chequeo trimestral	Hacer balance de los resultados académicos y hacer propuestas de mejora. Revisar acuerdos del Equipo. Educativo en la evaluación	Trabajo individual: Ficha de trabajo. Compromisos generales

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

2ª	ABR	"Profesiograma"	Conocer las características de las profesiones realizadas por los padres, hermanos/as,..	Descripciones , exposición y comentario en clase
3º	ABR	Intereses Vocacionales	Autoevaluar preferencias profesionales	Cuestionario de Intereses del programa Orientaonline
4º	AY	El Bachillerato	Conocer estos estudios: duración, modalidades, Itinerarios.	Cuaderno de orientación
5 º	MAY	La FP en la red	Conocer estos estudios: duración, módulos, salidas	http://todofp.es Videos elige profesión
6º	MAY	Programa Orienta	Conocimiento general de todas las opciones	Programa orientaonline

EFEMÉRIDES: "DÍA MUNDIAL SIN TABACO"

7ª	MAY	Tabaco/Vaper y salud	Conocer los perjuicios que ocasiona el tabaco y prevenir sobre su consumo. Recordar las normas del ROF sobre ello.	El 31 de Mayo se celebra el " Día Mundial sin tabaco"

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

8ª	JUN	Autoconocimiento y toma de decisión	Ensayar una decisión sobre los estudios a seguir	Reflexión diferentes opciones y toma de decisiones. Análisis de casos.

EVALUACIÓN

9ª	JUN	Fin curso, Evaluación ordinaria	Valorar el rendimiento global y orientar sobre opciones académicas o profesionales	Valoración y cierre en asamblea

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EN BACHILLERATO

Actividades 1º BACHILLERATO

- Visita al Salón del estudiante, Grado y Postgrado y Ferisport de la Universidad de Sevilla.

Actividades 2º BACHILLERATO

- Visita a la Universidad Pablo de Olavide para las Jornadas de preparación de la PAU..

7. METODOLOGÍA

La metodología del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) se fundamenta en un enfoque preventivo, inclusivo, participativo, flexible y sistémico, orientado al desarrollo integral del alumnado en sus dimensiones personal, social, académica y profesional. Se pretende favorecer no solo el éxito educativo, sino también el bienestar emocional, la convivencia positiva, la autonomía personal y la adquisición de competencias que permitan al alumnado afrontar de manera adecuada las diferentes situaciones de su vida escolar y personal.

La intervención orientadora se desarrollará de forma planificada, continua y contextualizada, teniendo en cuenta las características del centro, las necesidades detectadas en los distintos grupos y las particularidades individuales del alumnado. Asimismo, se promoverá la coordinación entre los diferentes agentes educativos, entendiendo la orientación y la acción tutorial como una responsabilidad compartida por todo el profesorado, con el asesoramiento y apoyo del Departamento de Orientación.

8. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) será un proceso continuo, formativo y flexible, destinado a valorar el grado de consecución de los objetivos, la eficacia de las actuaciones desarrolladas y su adecuación a las necesidades del alumnado y del centro. Asimismo, permitirá detectar dificultades y establecer propuestas de mejora para el curso siguiente.

¿Qué se va a evaluar?

Se valorará el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de las actividades programadas, la participación del alumnado y las familias, la coordinación entre los profesionales, la atención a la diversidad y la contribución del plan a la mejora de la convivencia y la orientación académica y profesional.

¿Cómo se va a evaluar?

Se utilizarán instrumentos como la observación, los cuestionarios de satisfacción, las reuniones de coordinación, los registros de seguimiento y la memoria final del Departamento de Orientación.

¿Cuándo se va a evaluar?

- Inicialmente, para identificar las necesidades y prioridades del alumnado.
- Continuamente, para realizar un seguimiento de las actuaciones e introducir los ajustes necesarios.
- Al finalizar el curso, para valorar los resultados y establecer propuestas de mejora.

9. ORGANIZACIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN EXTERNA

COORDINACIÓN INTERNA (entre los miembros del Departamento) mediante una reunión semanal los martes de 16:00 a 17:00 horas.

COORDINACIÓN EXTERNA (con otros servicios) en función de las necesidades.

- Con Equipos de Orientación Educativa y Departamentos de Orientación de la zona. Según el calendario propuesto del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional.
- Con el EOE de Mairena para la gestión de dictámenes de escolarización y tránsito de alumnado NEAE.
- Con personal del Equipo específico de ONCE, para atención alumnado escolarizado en el centro con discapacidad visual.
- Con los C.E.I.P.s de la localidad: de acuerdo con el Programa de Tránsito.
- Con Servicios Sociales del Ayuntamiento: absentismo, estudio de casos,…
- Con Universidades. Según propuesta de las mismas: Jornadas de Acceso, Mesas redondas, Visitas.
- Salud Mental Infantil, para puesta en común de casos y actuaciones conjuntas.
- Equipo de Tratamiento Familiar: a demanda de acuerdo con las necesidades del alumnado.
- Enfermera de referencia del centro, dentro del Programa Formajoven y en el marco de actuación del protocolo de posibles conductas suicidas y autolesivas.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En principio se plantean dos actividades complementarias:

- Jornadas de convivencia escolar en el parque Porzuna para fomentar la cohesión grupal del alumnado y de éste con su profesor/a tutor/a. Actividad programada para 1º ESO en el primer trimestre.
- Visita al Salón del Estudiante y Ferisport de la Universidad de Sevilla para el alumnado de 1º de Bachillerato. Visita a la UPO el alumnado de 2º de bachillerato y a la Escuela de Arte.
- Otras a determinar a lo largo del curso.

11. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE PERFECCIONAMIENTO

En cuanto a las actividades de perfeccionamiento, se participará en actividades formativas que se convoquen (por el CEP u otros organismos) en función de las necesidades del Departamento.

ANEXO I

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO

1. ORGANIZACIÓN DEL APOYO

La organización del aula de apoyo a la integración se establecerá en función de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, sus características individuales y los recursos personales y materiales disponibles en el centro. Dadas las características organizativas del instituto, será necesario desarrollar la atención educativa en el aula de apoyo, fuera del aula ordinaria, con el objetivo de ofrecer una respuesta más individualizada y ajustada a las necesidades detectadas.

La PT de referencia en el centro atiende al alumnado escolarizado en 1º y 2º de la ESO, mientras que la PT compartida atiende al alumnado escolarizado en 3º y 4º de la ESO y al grupo de 2ºB.

2. ALUMNADO ATENDIDO EN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

En el aula de apoyo a la integración se atiende a 36 alumnos NEAE que son los siguientes:

A L U M NO	CURSO	Necesidades educativas ASOCIADAS A:	MEDIDAS QUE PRECISA
1	1º ESO	TDAH tipo combinado *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo PRA
			PT
2	1º ESO	Capacidad Intelectual límite *NEAE	**PE:** Desarrollo cognitivo PRA

			PT
3	1º ESO	TDAH tipo combinado *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo y comunicativo lingüístico" PRA
			PT
4	1º ESO	Capacidad Intelectual límite *NEAE	**PE:** Desarrollo cognitivo PRA
			PT
5	1º ESO	Dificultades aprendizaje por retraso lenguaje + Hipoacusia *NEAE	**PE:** Desarrollo y comunicativo lingüístico" Desarrollo Cognitivo PRA

			PT
6	1º ESO	Dislexia y Disortografía *NEAE	**PE:** Desarrollo comunic y Lingüistico PRA
			PT

7	1º ESO	TDAH predominio déficit atención y TEL Expresivo (disfemia) *NEE	**ACS** **PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo comunicativo y lingüístico" PRA PT
8	1º ESO	Autismo *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo comunic lingüistico PRA PT AL
9	1º ESO	TDAH combinado (impulsivo e inatento, Dislexia *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo (funciones ejecutivas PRA PT
10	1º ESO	TDAH combinado (predominio inatento) *NEE	Desarrollo cognitivo PRA PT

11	1º ESO	TDAH (combinado) *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo social y emocional **ACS** PRA PT
12	1º ESO	DIA: TDAH (combinado) *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo social y emocional PRA PT
13	1º ESO	Capacidad *NEAE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo comunic lingüistico PRA PT
14	2º ESO	Dislexia *NEAE	**PE:** Desarrollo comunicativo y lingüístico Desarrollo cognitivo PRA PT
15	2º ESO	Asperger y Dislexia * NEE	**PE**: Desar comunic y lingüis, cognitivo, social y emocion Desarrollo social y emocion. PRA PT

16	2º ESO	Compensatoria *NEAE	**PE:** Desarrollo cognitivo PRA PT
17	2ºESO	Capacidad intelectual límite *NEAE	**PE:** Desarrollo cognitivo PRA PT
18	2º ESO	Autista NEE	**PE:** Desarrollo comunic. Lingüistico Desarrollo cognitivo Desarrollo social y emocional PRA PT AL
19	2º ESO	Discapacidad Intelectual Leve y Compensación Educativa *NEE	**PE** Desarrollo cognitivo **ACS** PRA PT
20	2º ESO	Compensatoria *NEAE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo comunic. lingüistico PRA PT
21	2º ESO	Asperger	**P.E**:

		NEE	Desarrollo cognitivo Desarrollo comunic. lingüistico PRA y PT

22	2º ESO	TDAH: combinado y enfermedades raras y crónicas *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo comunic. lingüistico PRA PT
23	2º ESO	TEL expresivo *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo comunic. lingüistico PRA PT AL
24	2º ESO	NEE: TDAH Predominio déficit de atención *NEE	**ACS** **P.E** "Desarrollo cognitivo" PRA PT
25	2º ESO	Capacidad Intelectual límite *NEAE	**P.E** Desarrollo funciones cognitivas y emocionales y habilidades sociales PRA PT

26	2º ESO	Dislexia *NEAE	**P.E** Desarrollo cognitivo Desarrollo social y emocional PRA PT
27	2º ESO	NEE: TDAH predominio déficit atención *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo comunic. lingüistico PRA PT
28	2º ESO	Capacidad Intelectual límite NEAE	**PE:** Desarrollo cognitivo, comunic. Lingüis. PRA PT
29	2º ESO	Trastorno del espectro autista *NEE	**ACS** **PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo social y emocional Desarrollo comunic. Lingüistico PRA PT AL

30	2º ESO	Autismo + TDAH disruptivo *NEE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo social y emocional Desarrollo comunicat. lingüistico PRA PT AL
31	2º ESO	Capacidad intelectual límite *NEAE	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo emocional PRA PT

32	3º ESO	Dificultades específicas del aprendizaje (dislexia)	**PE:"** Desarrollo Cognitivo PRA PT
33	3ºESO	Discapacidad intelectual leve	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo comunic. lingüistico PRA PT

34	3º ESO	Compensación Educativa, NEE por otros trastornos mentales, NEE por enfermedades raras y crónicas	**PRA** **PE** Desarrollo cognitivo Desarrollo emocional

			PT
35	4º ESO	DI leve	**PE:** Desarrollo cognitivo Desarrollo comunic. lingüistico PRA
			PT, AL
36	4º ESO	Síndrome de Asperger	**- Desarrollo cognitivo** **- Desarrollo comunicativo y lingüístico** **- Desarrollo social y emocional**
			PT

3. HORARIO Y AGRUPAMIENTO DEL AAI

El horario del aula de apoyo será flexible y se ajustará a las necesidades del alumnado, por lo que puede sufrir cambios a lo largo del curso.

MAMEN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15-9:15	1ºC	2ºA / 2ºD / 2ºE	2ºD	2ºA	
9:15-10:15	1ºA / 2ºD	1ºB / 2º D	2ºD	1ºD / 2ºD	
10:15-11:15	1ºD	1ºA	1ºB	T.A	
11:15-11:45	G		G		
11:45-12:45	2ºA	1ºD / 2º D	1ºD		
12:45-13:45	2ºC / 2ºD	2ºA	1ºC		2ºE / 4ºC
13:45-14:45	G		G		G
16:00-17:00		R.D			

17:00-18:00		T.P			

JULIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15-9:15		3ºA y 4ºC			
9:15-10:15		3ºB		2ºE. 3ºB	
10:15-11:15		2ºB		2ºB, 3ºC	
11:15-11:45					
11:45-12:45	3ºB y 3ºC	2ºE, 3ºA, 3ºB		P.M.	
12:45-13:45	2ºB	4ºC		2ºB, 3ºC	
13:45-14:45	3ºC y 4ºC			3ºA, 3ºB, 4ºC	
16:00-17:00		R.D			
17:00-18:00		T.P			

En el siguiente cuadro podemos observar las horas totales que el alumnado de cada grupo clase es atendido semanalmente por las especialistas en Pedagogía Terapéutica:

	PT "titular"	**TOTAL SESIONES**
1ºA	MAMEN	2
1ºB	MAMEN	2
1ºC	MAMEN	2
1ºD	MAMEN	4
2ºA	MAMEN	2
2ºB	JULIA	4

2ºC	MAMEN	1
2ºD	MAMEN	8
2ºE	JULIA Y MAMEN	4
3ºA	JULIA	3
3ºB	JULIA	5
3ºC	JULIA	3
4ºC	JULIA	4

4. OBJETIVOS

Los objetivos generales que se persiguen en este curso escolar son:

- Apoyar el proceso educativo del alumnado que presenta NEAE, para que puedan obtener una respuesta educativa lo más ajustada a sus necesidades.
- Establecer la máxima coordinación y continuidad entre el trabajo desarrollado con el alumnado con NEAE en el aula de apoyo y el aula ordinaria.
- Informar al profesorado de las Adaptaciones Curriculares vigentes y de la necesidad de revisión de las mismas.
- Colaborar en la elaboración, seguimiento, revisión y valoración de las Adaptaciones Curriculares de los alumnos y alumnas que las requieren.
- Elaborar y buscar materiales didácticos apropiados a las NEAE del alumnado.
- Implicar a los diferentes departamentos didácticos en la elaboración de materiales de refuerzo y para la atención a la diversidad.
- Llevar a cabo los programas específicos necesarios para cada alumno de NEAE.
- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. Adaptación Curricular Significativa (ACS)

Es una medida específica dirigida al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) que presenta un desfase curricular de, al menos, dos cursos en la materia correspondiente. Supone la modificación de elementos del currículo, con la finalidad de favorecer el máximo desarrollo de las competencias clave y garantizar una formación integral, adaptada a las necesidades del alumnado.

Su elaboración corresponde al profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, en colaboración con el profesorado responsable de la materia y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Su aplicación, seguimiento y evaluación serán compartidos por el profesorado implicado.

5.2. Programas Específicos (PE)

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, meta-cognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, dislexia, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima…) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Las áreas de estimulación específica que se podrán trabajar son varias:

- Desarrollo psicomotor
- Desarrollo motor
- Desarrollo comunicativo y lingüístico
- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo social y emocional
- Desarrollo de la autonomía personal

6. RECURSOS MATERIALES

Para el trabajo diario en el aula de apoyo se tratará de presentar actividades que sean motivadoras y amenas para el alumnado.

Se utilizará un material variado en función de las necesidades del alumnado, tanto editado como de elaboración propia. A modo de ejemplo:

- Lecturas comprensivas.
- Cuadernillos de lecturas de atención a la diversidad. CEPE.
- Adaptación curricular Aljibe (1º, 2º y 3º de ESO).
- Proyecto Saber Hacer Santillana
- Laboratorio portátil de escritura de Raquel Díaz Reguera.
- Adaptaciones curriculares básicas SERAPIS. Lengua castellana y literatura 2, 4 y 5 de Primaria.
- Adaptaciones curriculares Dismes.
- Adaptaciones curriculares Geu. Lengua castellana y literatura
- Juegos diversos de elaboración propia para el desarrollo del lenguaje.
- Dados de histor

- Matemáticas Anaya: segundo y tercer ciclo primaria.
- Adaptaciones curriculares básicas SERAPIS. Matemáticas 4º, 5º, 6º Primaria y 1º ESO.
- Materiales manipulativos (ábaco, puzzles o juegos de lógica).
- Fichas de diversos recursos online.
- Cuadernillos “ya calculo” editorial GEU
- Fichas para el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje.
- Fichas de “fíjate y concéntrate más” para desarrollo de atención y memoria.
- Unidad didáctica convive.
- Relacionarnos bien programa de competencia social.
- Juegos de azar, rapidez, cognitivos…
- Cuadernos para el trabajo del desarrollo cognitivo, atención, memoria, funciones ejecutivas…
- Uso de nuevas tecnologías.

7. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará tendrá en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada alumno y tendrá en cuenta la coordinación con el tutor de su grupo clase.

8. EVALUACIÓN

- **Inicial**: al inicio de curso se realizarán pruebas de nivel de competencia curricular para determinar el nivel de cada alumno.
- **Continua**: a lo largo de todo el curso mediante la asistencia a equipos docentes y sesiones trimestrales de evaluación.
- **Sumativa o Final**: se evalúa en qué grado se han alcanzado los criterios de evaluación planteados y las dificultades encontradas. Queda recogida en Séneca, en la valoración del P.E. y las A.C.S. al final del trimestre, así como en el informe final de curso.

9. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS OTROS AGENTES EDUCATIVOS

- Coordinación con los profesores de los distintos equipos docentes en reuniones de equipos docente y en las sesiones de evaluación trimestrales.
- Coordinación con los tutores de grupo del alumnado atendido: El profesorado especialista facilitará al tutor o tutora la información necesaria sobre la evolución y las necesidades educativas del alumnado. Asimismo, se mantendrá una comunicación fluida con las familias mediante reuniones coordinadas, llamadas telefónicas y la plataforma PASEN.
- Coordinación de los diferentes miembros del Equipo de Orientación en las reuniones semanales del departamento.
- Coordinación con las familias a través de las tutorías de atención a padres y madres. Se establece un horario de atención a padres los martes de 17:00 a 18:00.

ANEXO II

PROGRAMACIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. INTRODUCCIÓN

El maestro/a de Audición y Lenguaje es el profesional cuya función consiste en establecer, facilitar y potenciar la comunicación de aquel alumnado, que requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada (en sesiones de grupo o individualizadas).

En colaboración con el resto del profesorado, desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades educativa especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial, o motórica, pluridificiencias y trastornos graves de comunicación asociados a lesiones cerebrales o alteraciones de la personalidad que tengan adaptaciones curriculares significativas y, podrá atender, también al alumnado con necesidades educativas derivadas de las dificultades en la Comunicación, Lenguaje y Habla.

2. OBJETIVOS DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

El objetivo principal de esta aula es conseguir una adecuada comunicación oral y sobre todo con funcionalidad. Lo que primará será desarrollar la comunicación y por tanto seguir desarrollando el ámbito cognitivo. Para conseguir este fin, nos planteamos los siguientes objetivos de manera general.

- Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje de forma adecuada ante las diferentes situaciones de comunicación.
- Favorecer el proceso de integración escolar del alumno.
- Corregir las anomalías o retrasos del desarrollo y adquisición de nuevas destrezas lingüísticas.
- Desarrollar las capacidades de representación y simbolización que son básicas en el desarrollo del lenguaje.
- Orientar a tutores y familias, acerca de cualquier dificultad que puedan apreciar en el ámbito del lenguaje en el alumnado o hijos/as.

A nivel de centro:

- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo, especialmente en el Plan de Atención a la Diversidad.
- Colaborar en la elaboración de Planes relacionados con el desarrollo de la comunicación y el lenguaje así como de la formación del profesorado en materia de atención a la diversidad.

A nivel de profesorado/ otros profesionales:

- Colaborar en la prevención, detección y valoración de las dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla.
- Establecer una comunicación adecuada entre todos los profesionales y agentes implicados en la intervención con el alumnado.
- Orientar y asesorar al profesorado sobre las necesidades del alumnado con respecto a la comunicación y el lenguaje.
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares en relación al área del lenguaje y la comunicación.
- Realizar el seguimiento y evaluación del alumnado.

A nivel de familias:

- Informar y asesorar a la familia del alumnado sobre la atención educativa que recibe éste.
- Establecer lazos de comunicación que permitan realizar un seguimiento del alumnado tanto fuera como dentro del centro.
- Favorecer la formación de la familia con respecto a las necesidades que presenta su hijo/a.

A nivel de alumnado:

- Prevenir, identificar y valorar las diferentes necesidades educativas relacionadas con la comunicación y el lenguaje.
- Diseñar y planificar la respuesta educativa más adecuada para el alumnado con necesidades educativas en comunicación y lenguaje.
- Intervenir de forma directa o indirecta en los procesos de enseñanza aprendizaje planificados para el alumnado con dificultades en la comunicación y el lenguaje.
- Integrar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para compensar las dificultades del alumnado.
- Promover el uso de sistemas de comunicación aumentativa si es necesario.

3. ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO ESTE PROGRAMA.

Los criterios para la intervención están establecidos en función de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establecen el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la Respuesta Educativa. Para Educación Secundaria Obligatoria: siempre que haya recibido atención en Educación Primaria y esté debidamente justificado que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de:

- Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria).
- Trastornos del espectro autista.

- Discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda).
- Necesite seguir con un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.

Relación de los alumnos atendidos.

En la siguiente tabla se detallan las características generales del alumnado con el que vamos a intervenir durante el curso 2026-2027; de acuerdo a las necesidades de cada uno, la intervención se llevará a cabo de manera individual o grupal o mezclando ambas modalidades, con el objetivo de favorecer el desarrollo integral de cada alumno o alumna.

Alumno/a	Curso	Censo	Diagnóstico
• HMG	1º	NEE	TEA
• MVM	2º	NEE	TEA
• IGM	2º	NEE	TEA
• APM	2º	NEE	TEA
• ESR	2º	NEE	TEL expresivo
• JCCM	4º	NEE	DI leve

4. METODOLOGÍA

No se puede establecer un modelo de intervención aplicable a todos los niños /as y a todas las alteraciones porque no existe un programa único de intervención en el lenguaje que nos permita resolver las diferentes dificultades. Pero principalmente la metodología que se llevará a cabo durante el curso, será adecuada a su nivel de desarrollo, tratando que sea de forma individualizada, personalizada y activa.

La metodología que se va a llevar a cabo tendrá como base los principios del aprendizaje significativo donde se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos. Así, basándonos en los que

el alumnado ya ha aprendido, se reforzará el éxito y evitarán fracasos que disminuyan la motivación y la autoestima.

Con el aprendizaje significativo se proporcionan situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado con el fin de que resulten motivadores, fomenten situaciones en las que puedan desarrollar los aprendizajes individualmente, promover la interacción social como motor del aprendizaje, utilizar como medio de aprendizaje significativo la enseñanza individualizada, partiendo de un carácter globalizador, tomando para las actividades como centro el lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.

La metodología se basará en los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación.

Es importante rodear al alumnado de una ambiente lingüístico rico que le facilite el aprendizaje, reforzando iniciativas comunicativas y modelando un lenguaje correcto.

Durante cada trimestre estableceremos una secuencia de trabajo, en la que abordamos en cada sesión los ámbitos en los que presenta dificultad, estando en coordinación con el/la tutor/a del alumno/a y la maestra de pedagogía terapéutica (en el caso que también asista a este recurso), de modo que al menos los temas de lengua (lecturas, vocabulario…) así como los conceptos y el vocabulario básico de conocimiento se trabajen también en el aula de audición y lenguaje.

Programas específicos:

Para la consecución de los objetivos anteriormente nombrados y la intervención de estos alumnos/as con dificultades tan diversas se van a llevar a cabo una serie de programas específicos, que se adaptarán a las necesidades de cada alumno/a.

- Programa de comprensión oral y ampliación semántica.
- Programa de expresión oral: discurso narrativo y organización del discurso.
- Programa de habilidades pragmáticas y comunicación social.
- Programa de razonamiento verbal y lenguaje inferencial.

5. RECURSOS MATERIALES

Las sesiones de Audición y Lenguaje se impartirán en el departamento de lengua y matemáticas, planta 2ª (el aula 405). Disponemos de recursos de mobiliario, que nos ayudan en la intervención del alumnado como: ordenador, mesas y sillas, armario para la organización del material.

Disponemos de materiales educativos de intervención y evaluación para el alumnado, entre ellos: Materiales de elaboración propia, materiales impresos, materiales editados propios del lenguaje, cuentos y editoriales curriculares.

6. TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones corresponden a 60 minutos, salvo una sesión que será de 30 minutos. El tiempo de intervención a cada alumno dependerá de sus necesidades, los horarios personales y de más aspectos influyentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este será el horario establecido de manera general, sin embargo, está abierto a modificaciones y flexibilización durante el curso siendo estas consensuadas con familias y tutores, por la mejora y efectividad de los Programas Específicos y se ha de tener en cuenta y reflejarlo dadas las necesidades actuales de nuestro alumnado.

Los criterios de organización que se han tenido en cuenta son: la mejor gestión del tiempo y los recursos con los que contamos. Al ser una intervención directa en casi todo momento, será prioritaria la atención individual. Se ha tenido en cuenta las necesidades del alumno, el horario del mismo y la correspondencia con otros especialistas que lo atienden.

El horario de atención al alumnado será los miércoles de 8:15 a 13:15 h.

7. COORDINACIÓN

Se mantendrán reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación del centro y con el equipo educativo del alumnado cuando sea necesario con el fin de conseguir una respuesta educativa ajustada a las necesidades de este alumnado. De igual modo, se mantendrá una estrecha colaboración con los servicios externos a los que pueda acudir el alumnado.

Se mantendrán reuniones con las familias, en las cuales estaremos presentes la maestra de PT, tutoría y AL, siempre que el horario de los profesionales lo haga posible.

8. EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permitirá comprobar el nivel de logro de las metas educativas que nos hemos propuesto alcanzar. A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones:

- **Evaluación inicial**: se realizará con el objetivo de detectar las necesidades de cada alumno y realizar un programa específico adecuado. Para ello recabará toda la información posible.
- **Evaluación trimestral**: Se realizará cada trimestre una revisión del seguimiento del programa específico para ver la consecución de los objetivos y las necesidades de replantear el programa específico.

- **Evaluación final**: En la última evaluación se realizará la valoración del programa específico de cada alumno/a con el fin de valorar la evolución del alumno/a, los aspectos aún no alcanzados así como las propuestas para llevar a cabo el próximo curso.

Durante la intervención se realizará sistemáticamente una **autoevaluación** del trabajo realizado con el alumnado, con el objetivo de adecuar nuestro modo de intervención e ir modificándola en función de los avances o no del alumnado. Para ello nos ayuda el Diario en que se plasman las actividades realizadas y su realización.También se hará una evaluación de la propia práctica docente de manera contínua con el fin de mejorar la intervención del alumnado.